

Mendoza, 22 de setiembre de 2025.

RESOLUCIÓN DE DECANO N° 57/2025

**OTORGANDO AVAL ACADÉMICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS
“JORNADAS REGIONALES DE OFTALMOLOGÍA CAO 2025 + REBECOS”.**

VISTO:

La presentación efectuada por el Prof. Dr. Daniel Sánchez Olguín, docente adjunto de la cátedra de Oftalmología de la Facultad de Ciencias Médicas; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación efectuada ha sido concretada con la intervención directa de la Dirección de Posgrado y Formación Continua de la Facultad de Ciencias Médicas.

Que dichas Jornadas, cubrirán una necesidad muy importante en el campo de las especialidades médicas que se tratan y que son de interés para la Facultad, tanto para sus docentes como para sus estudiantes.

Que el proyecto se ajusta a los requerimientos dispuestos por las normativas vigentes.

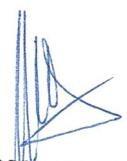
Que en uso de sus atribuciones según el art. 40° del Estatuto

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE MENDOZA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Otorgar el Aval Académico para la realización de “JORNADAS REGIONALES DE OFTALMOLOGÍA CAO 2025 + REBECOS”, que se realizarán los días 10 y 11 de octubre del corriente año, en la ciudad del departamento de San Martín de la provincia de Mendoza, según el programa detallado en el sitio www.ofthalmologos.org.ar/cuyo2025.

Artículo 2°: Dar amplia difusión en el ámbito de esta Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3°: Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.



Mgter. Lic. ROBERTO MUSSO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD DE MENDOZA



Dr. FRANCISCO CUTRONI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD DE MENDOZA